

## **TERMINOS Y CONDICIONES ACTIVIDAD –ANIVERSARIO BELLA PIEL**

### **Aceptación de Términos y Condiciones**

Quien participe presencialmente y/o a través de las aplicaciones habilitadas por BELLA PIEL en la actividad “ANIVERSARIO BELLA PIEL ” declara haber leído, entendido y aceptado estos Términos y Condiciones y estar de acuerdo con sujetarse a ellos y a la legislación colombiana vigente aplicable.

**Responsable de la Actividad:** BELLA PIEL S.A.S

**Territorio:** La actividad será válida únicamente en el territorio de la República de Colombia.

**Vigencia:** La actividad tendrá vigencia entre el 3 de abril de 2.024 al treinta (30) de Abril de2024.

### **Requisitos para participar:**

1. Ser residente en la República de Colombia en las ciudades del Territorio que cubre la actividad: Bogotá, Mosquera, Chía, Soacha, Tunja, Cali, Medellín, Cartagena, Barranquilla, Girardot, Ibagué, Neiva, Cartago, Pereira, Manizales, Valledupar, Yopal y Villavicencio.
2. Ser persona natural.
3. Ser mayor de 18 años de edad.
4. Registrarte y actualiza tus datos personales como: número de celular, e-mail en las tiendas físicas y medios habilitados para tal fin.

Los clientes podrán realizar el registro en punto de venta en el momento de la compra, se ubicará un código QR en el counter para registrar datos y No de factura así como en la pantalla en tiendas físicas, y en medios digitales en la website se tendrá un banner que direccionará al cliente a un formulario donde podrá actualizar y/o registrar datos y el No de su factura.

5. La actividad que se llevará a cabo en las tiendas físicas y en comercio electrónico a través de las plataformas habilitadas por BELLA PIEL , únicamente aplica para usuarios registrados.

El premio se entregará a los participantes ganadores, que acrediten su condición con la cédula de ciudadanía y cumpliendo todos los requisitos estipulados en los presentes Términos y Condiciones en la ciudad de Bogotá, instalaciones de BELLA PIEL S.A.S en la Clle 114 No 6ª-92 oficina D-506, al siguiente día hábil después de la comunicación de la empresa.

**Parágrafo:** No podrán participar empleados ni funcionarios BELLA PIEL S.A.S ni de sus marcas o sus empresas afiliadas o relacionadas.

## Mecánica:

**OBJETIVOS DINÁMICA ANIVERSARIO:** Captar datos de nuevos clientes y/o actualización de clientes ya existentes. Incrementar las ventas, fidelizar los clientes y seguir posicionando la marca como Tienda especializada en productos dermocosmética

- Para participar en la actividad, debes realizar compras de productos identificados con cualquier marca de las ofrecidas en las tiendas BELLA PIEL por un valor igual o mayor a \$250.000 pesos incluido IVA.
- Para participar en la actividad, debes realizar compras de al menos una de las marcas participantes: L'Oréal: LA ROCHE POSAY, VICHY, SKINCEUTICALS, CERAVÉ, MESPRIT: MESPRIT y SKEINDOR, ISDIN, MEDIVELIUS: HELIOCARE, GALDERMA: CETAPHIL, SESDERMA, SISCOL: ISISPHARMA, MEGALABS: UMBRELLA, DERMAFRANCE: RILASTIL, INBIOTECH, BIESDORF: EUCERIN y EPIDERMIQUE
- Los consumidores deberán de dejar sus datos y/o actualizar sus datos y aceptar los términos y condiciones de la dinámica en el momento de la compra.
- Aplica para compras en tienda física a nivel nacional, Contact center y Website [www.bellapiel.com.co](http://www.bellapiel.com.co)
- Válido para compras del 3 al 30 de abril de 2024.
- Oportunidad de participar por cada factura generada o transacción.
- No aplica para compras de Kits y/o medicamentos.
- La dinámica se divulgará tanto en tiendas físicas como medios digitales.  
Tienda Física: Material impreso , Video pantallas explicando la dinámica. Medios digitales: Redes sociales propias: Facebook: @bellapiel.sas, Instagram: @bellapiel.sas, Tik tok: @bellapiel.sas Website: Banner Home en [www.bellapiel.com.co](http://www.bellapiel.com.co), PautaDigital: Plataforma meta (Facebook e Instagram) y formatos: Reels video, Posts, Historias, imágenes estáticas); Google Ads: Formatos Campañas de Search (textos palabras claves), Demand gen (imagen y reel video) y campaña Performance Max (imagen y reel video). Redes sociales de los dermatólogos aliados en la dinámica @dra.guatibonza y @luismiguelzabaletajimenez. Emailing y SMS a la base de datos propia de BELLA PIEL así como redes sociales de los centros comerciales donde se encuentra la marca.
- El ganador se anunciará el 16 de mayo de 2024 tanto en medios físicos como digitales enunciados anteriormente a las 15 horas. Instagram no es el dueño de este concurso por tanto no es responsabilidad de Instagram, cualquier novedad presentada será con Bella Piel S.A.S.
- El sorteo se realizará el 15 de mayo con la presencia de un funcionario de la alcaldía de Bogotá el cual se gestionará con la secretaría de Gobierno.
- Habrán 10 ganadores, cada uno de los ganadores recibirá un bono de tratamiento estético avalado por 10 millones c/u.
- La reclamación y redención de los bonos se realizará en la ciudad de Bogotá, los ganadores incurrirán en los gastos de traslado a la capital.
- El impuesto de ganancia ocasional será asumida por el cliente y no por la empresa.

Previamente al sorteo, el área de mercadeo generará un archivo en Excel con la base de datos de los clientes que cumplan los requisitos para participar en el sorteo el día 15 de Mayo de 2.024.

El 15 de Mayo de 2.024, se realizará el sorteo en las instalaciones administrativas de BELLA PIEL a las 15 horas (C/le 114 No 6ª-92 oficina D-506), en la modalidad de sorteo y/o azar mediante la App web Sorteos AppSorteos. De la base de datos donde estarán inscritos y registrados los clientes se tomará de manera aleatoria y consecutiva los 10 ganadores de 10 bonos de 10 millones c/u.

También de la base de datos se tomarán de manera aleatoria y consecutiva los 40 participantes que en su orden sean los suplentes de los ganadores, que no cumplan la mecánica del promocional y que no acepten los premios en los tiempos establecidos en los términos y condiciones.

Por otra parte, se comunicará grabación de este en las redes sociales de Bella piel, pantallas puntos de venta, banner website y e-mailing el día 16 de Mayo de 2024, comunicando oficialmente los ganadores de los premios. Se tendrá un (1) posible ganador y 4 suplentes para cada premio, por si el posible ganador no pueda ser contactado o cuyo premio no sea aceptado.

Las personas seleccionadas como ganadoras serán contactadas por BELLA PIEL S.A.S. en un término de cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de la actividad, a través de los datos registrados en la plataforma o en tienda física por medio de (3) tres llamadas telefónicas y/o (1) un emailing dándoles tiempo de 2 días hábiles para responder. En caso de que el participante no responda en un plazo de (5) cinco días hábiles, será descalificado y se contactará al siguiente posible ganador.

Los participantes podrán consultar los términos y condiciones en: <https://www.bellapiel.com.co/Institucional/politica-de-compras-y-descuentos>

#### **Ganadores:**

Serán ganadores las personas que cumplan los requisitos establecidos en la sección denominada Mecánica y que se determinarán según los datos personales que recaude BELLA PIEL S.A.S respecto a los consumidores que actualicen sus datos y haya realizado por lo menos una compra por un valor igual o mayor a \$250.000.

Para entregar el premio, BELLA PIEL S.A.S contactará a los ganadores de acuerdo con la información registrada en las plataformas habitadas o en tienda física, durante cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de la actividad.

Los premios: 10 Bonos de tratamiento estético por un valor de 10 millones de pesos cada uno. Dichos bonos no serán canjeable por efectivo, ni por cualquier otro medio de pago. No se puede participar de forma conjunta entre distintos perfiles o usuarios. Si el ganador lo desea podrá transferir a otra persona el premio y/o beneficio siempre y cuando sea mayor de edad.

Si el ganador no acepta el premio será cedido al 1er suplente después del ganador.

**REDENCIÓN DE LOS BONOS:**

- 5 Bonos de 10 millones podrán ser redimidos en el consultorio de la doctora Guatibonza ubicado en Cra 16 A # 79 - 48 consultorio 201 Teléfono: 3125437134. Bogotá
- 5 bonos de 10 millones podrán ser redimidos en el consultorio del doctor Luis Miguel Zabaleta Dirección: Calle 127ª # 7 – 19 Oficina 601 Teléfono: 3188153276 – 3202595183.
- Dichos bonos tendrán un plazo de su redención contando un año después de la entrega del premio. Bogotá

A continuación, se proponen 10 bonos de tratamiento con diferentes procedimientos estéticos y de acuerdo a la valoración dermatológica será entregado el bono al ganador dependiendo de su necesidad. Dado el caso que los ganadores necesiten otro tipo de tratamiento que no esté incluido en la propuesta, se dejará abierta la modificación del mismo, teniendo en cuenta que se limitará cada bono a 10 millones de pesos consumibles incluido impuestos.

**Descripción de los Premios:**

1. 10 bonos de tratamiento estético por un valor de 10 millones cada uno correspondientes a :  
  
5 bonos del médico Luis Miguel Zabaleta por un valor total de 50 millones de pesos.  
  
5 bonos de la doctora Angélica Guatibonza por un valor total de 50 millones de pesos.

**Bonos médico Luis Miguel Zabaleta:**

**Distribución bonos:**

**2 paquetes # 1**

**2 paquetes # 2**

**1 paquete # 3**

**Incluyen:**

<b>PAQUETE #1</b>		
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>VALOR SERVICIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
Radiesse Cara	\$ 3.960.000	\$ 10.000.000
Biorevitalización Especial	\$ 2.550.000	
Consulta primera vez	\$ 370.000	
Exosomas Facial	\$ 3.120.000	
<b>PAQUETE #2</b>		
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>VALOR SERVICIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
Radiesse Cara	\$ 3.960.000	\$ 10.000.000
Acido hialurónico labios	\$ 3.245.000	
Consulta primera vez	\$ 370.000	
Toxina Botulinica Tercio	\$ 2.425.000	
<b>PAQUETE #3</b>		
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>VALOR SERVICIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
Radiesse Skin Quality	\$ 5.500.000	\$ 10.000.000
Consulta primera vez	\$ 370.000	
Sunekos paquete basico	\$ 4.130.000	

**Bonos médico Angélica Guatibonza :**

**Distribución bonos:**

**2 paquetes # 1**

**2 paquetes # 2**

**1 paquete # 3**

**Incluyen:**

PAQUETE #1		
PROCEDIMIENTO	VALOR SERVICIO	VALOR TOTAL
Toxina Botulínica	\$ 1.140.000	\$ 10.000.000
Primera vez presencial	\$ 185.000	
Hilos X unidades	\$ 1.320.000	
Aplicación ácido hialurónico	\$ 2.500.000	
Radiesse	\$ 4.900.000	
PAQUETE #2		
Toxina Botulínica	\$ 1.007.000	\$ 10.000.000
Primera vez presencial	\$ 190.000	
Hilos Tensores	\$ 1.303.000	
Láser M22	\$ 550.000	
Color Max Melasma	\$ 550.000	
Hidratación ácido hialurónico	\$ 1.250.000	
Aplicación ácido hialurónico	\$ 4.900.000	
Radiesse	\$ 250.000	
PAQUETE #3		
Toxina Botulínica	\$ 995.000	\$ 10.000.000
Primera vez presencial	\$ 190.000	
Hilos X unidades	\$ 1.320.000	
Láser M22	\$ 550.000	
Color Max Melasma	\$ 550.000	
Hidratación ácido hialurónico	\$ 650.000	
Aplicación ácido hialurónico	\$ 2.500.000	
Radiesse	\$ 2.450.000	
Sueroterapia	\$ 250.000	
Hidratación Facial	\$ 270.000	
Tensamax	\$ 275.000	

#### **Autorización para el Tratamiento de Datos Personales:**

Al acceder a participar en la actividad, Usted autoriza a BELLA PIEL S.A.S. el tratamiento de sus datos personales para que puedan ser utilizados directa o indirectamente por Nosotros con fines tales como: (i) Ofrecimiento y venta de nuestros Productos. (ii) Fidelización de clientes mediante el ofrecimiento y venta de nuestros servicios y productos. (iii) Efectuar a través de cualquier medio en forma directa o a través de terceros, actividades de mercadeo, de comunicación comercial y actividades de marketing promoción y/o publicidad propia. (iv) Servicio al cliente, inteligencia de mercados, mejoramiento del servicio, verificaciones y consultas, habilitación de medios de pago; evaluar la calidad de nuestros productos y servicios. (v) Contactarlo a efectos de enviarles física o electrónicamente información referente a los productos, servicios, ofertas, promociones, invitaciones, publicidad y servicios de la Compañía. (vi) Cumplir con las obligaciones contraídas con nuestros clientes relacionados directa o indirectamente con el objeto social de la Compañía para facilitar la correcta ejecución de las compras de los productos y servicios. (vii) Atender PQR relacionadas con nuestros productos y servicios y en general para realizar actividades comerciales.

(viii) Consultar y reportar sus datos financieros, incluyendo reporte de datos negativos ante las centrales de riesgo financiero. (ix) Dar cumplimiento al objeto del contrato de distribución. Los derechos que le asisten en virtud de su calidad de titular de los datos son: (i) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;(ii) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento;(iii)Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales (iv)Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones (v) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. (vi) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Los datos personales suministrados por los participantes serán tratados bajo la política de datos personales de BELLA PIEL S.A.S. que se encuentran en el sitio web: [www.bellapiel.com.co](http://www.bellapiel.com.co)

**Obligaciones y autorizaciones del Participante:** Una vez obtenida la calidad de Participante, adquieren las siguientes obligaciones y deberes:

1. El Participante se hace responsable de la veracidad de la información proporcionada a BELLA PIEL S.A.S como organizador de la actividad.
2. Los Ganadores autorizan que la información que proporcione sea divulgada en todo tipo de medios, tanto digitales como tradicionales, según lo determine los Organizadores, siempre y cuando dicha información ostente la calidad de publica, y permitirá que los Organizadores utilicen su imagen (nombre, fisonomía, datos, historias, biografía, voz, etc.) con fines comerciales y publicitarios, sin que los Organizadores deban realizar ningún tipo de pago o compensación por utilizar masivamente sus datos y su imagen que estén relacionados con la Actividad. En consecuencia, los Organizadores podrán explotar comercialmente, en cualquier tipo de publicidad y en cualquier medio y en cualquier momento, la imagen de los Ganadores. Los Ganadores permiten que dicha información sea difundida, publicada, expuesta, reproducida, transmitida y en general, usada en medios audiovisuales, impresos y electrónicos con la finalidad.
3. Obrar de buena fe.
4. Es responsabilidad de los Participantes estar pendientes de las comunicaciones que realizará y enviará BELLA PIEL S.A.S para informarle de su condición de Ganador.
5. Es responsabilidad del Ganador el uso y disfrute del Premio. Por lo tanto, excluyen a BELLA PIEL S.A.S de la Actividad de cualquier inconveniente o problema que se le pueda presentar por el uso que le den a los Premios, o por los daños que se puedan ocasionar.

**Descalificación del Participante:** Será descalificado el Participante que:

1. A juicio de BELLA PIEL S.A.S, que haya realizado cualquier tipo de maniobra engañosa o fraudulenta para incrementar sus posibilidades reales de ser Ganador.

2. Haya suministrado a BELLA PIEL S.A.S cualquier tipo de datos que no sean verídicos o que sean incorrectos.
3. Viole o intente violar alguna de las reglas fijadas en los presentes Términos y Condiciones.
4. Perjudique a un tercero como resultado de entregar información falsa y/o adelantar acciones fraudulentas, y/o este tercero afectado formulase cualquier tipo de reclamación en contra BELLA PIEL S.A.S .

**Aclaraciones:**

1. Los Premios no serán redimibles, canjeables por dinero en efectivo, modificable ni reembolsable por ningún motivo.
2. Si alguna disposición de estos términos se considerara ilegal, nula o por cualquier razón inaplicable, dicha disposición se considerará divisible de estos términos y no afectará la validez y aplicabilidad de las disposiciones restantes.
3. Actividad válida únicamente en el Territorio Nacional y durante el Término.
4. Los presentes Términos y Condiciones se rigen por la ley de la República de Colombia.